

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma, 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15

APARECE LOS VIERNES

Órgano de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

La dignidad política refugiada en la clase trabajadora

El 13 de Septiembre pasado, al ser arrojada violentamente del Poder la concentración liberal, quedó planteada en España una grave cuestión de dignidad. El único poder legítimo, el poder civil, cobardemente abandonado por los liberales, poco tiempo después de las famosas frases de relumbrón del pobre García-Prieto, quedó en medio de la calle. Desde aquel momento se imponía a todos los partidos y a todos los ciudadanos, el deber sagrado e ineludible de dedicar todas sus fuerzas a la restauración del Poder. Problema que tan hondamente afectaba a la dignidad ciudadana no podía ser contemplado con indiferencia por ningún partido ni por ninguna persona consciente.

Han transcurrido desde entonces siete meses. Como han cumplido, en España, los partidos políticos, aquella obligación sagrada? ¿Quién podrá salvar su responsabilidad ante la historia? Veámoslo.

El partido maurista tuvo desde el primer momento el cinismo de inclinarse resueltamente a la nueva situación. Claudicando vergonzosamente, prescindiendo de las repetidas y gráficas frases del Sr. Maura, el maurismo se desposó con el Directorio y verificada esa ceremonia ha sido lógico en su táctica de ir prestando al Gobierno Militar todo el apoyo que éste le requiera.

El partido conservador, al menos el Sr. Sánchez Guerra, ha observado, desde el 13 de Septiembre, una actitud digna del mayor respeto. Públicamente, contrastando con la general cobardía, ha manifestado su discrepancia absoluta con la nueva situación y publicó y notorizó en su total apartamiento de la política actual.

La concentración liberal era la más obligada a defender vigorosamente el orden civil, porque esa obligación le imponía el lema que concentraba a sus huestes y porque pomposamente en varias asambleas, anunciaba que venía a redimir a España de sus yerros seculares, a civilizarla y a dar cauce liberal a los problemas que la agobiaban. Y sin embargo los grupos liberales, excepción hecha del documento entregado al rey por los Presidentes de las Cámaras, acto cuyo valor ha quedado desvirtuado por la resignación indefendible de ambos Presidentes, no hecho absolutamente nada en defensa de la libertad. Y es doloroso que un silencio incomprensible haya inutilizado definitivamente para la vida pública de España, a hombre de un valor tan alto como Melquíades Álvarez, el único sostén positivo que quedaba a la monarquía.

La misma deplorable pauta han se-

guido las agrupaciones políticas de Mallorca.

La primera piedra de toque que puso a prueba la consecuencia de los partidos que han gobernado en Mallorca, fué la destitución de todos los Ayuntamientos de la Isla. Esa medida afectaba a todos los partidos porque todos ellos tenían representación en los Ayuntamientos de Mallorca.

El partido maurista, consecuente con su nueva táctica, recibió con agrado a los concejales automáticos que la suerte le deparaba. Los demás partidos sinó demostraron agrado, nada hicieron, en cambio, para salvar su responsabilidad en aquel momento.

Lo propio ocurrió cuando el Directorio nombró a los actuales diputados provinciales. El único partido que supo defender la dignidad del Poder civil fué el partido socialista por boca de nuestro compañero Bisbal.

Ahora, recientemente, con motivo de la constitución de los nuevos Ayuntamientos, todos los partidos han aceptado, sin protesta, las actas que graciosamente el Directorio ha conferido a algunos de sus afiliados. La responsabilidad de sus partidos no puede ser más grave y patente.

Solamente el Partido Socialista, la Unión General de Trabajadores, han obrado consecuentemente con sus principios y han rechazado dignamente las actas que se les ofrecía.

Triste cosa es que la clase trabajadora, la que más apartada está siempre de los centros de cultura, por injusticias del actual régimen social, haya de ser siempre la que ha de dar ejemplo de civismo y de dignidad política. Pero esa es la realidad. La dignidad política se ha refugiado en la clase trabajadora. La única fuerza que quedará en pie a la caída del Directorio será la fuerza proletaria organizada. El Directorio durará hasta que el bloque que acaban de formar la Unión General y el Partido Socialista esté en condiciones de gobernar. Y ese día, desgraciadamente, está aún lejano y antes, como ha dicho Prieto ha de haber sustanciales mudanzas. Los partidos que en plena lucha por el Poder Civil han desertado de su puesto de honor se habrán, ellos mismos, imposibilitado para toda actuación futura.

Los padres de los ciudadanos

Así, en esa forma elegidos y «seleccionados» van los nuevos concejales a administrar los intereses de la ciudad aunque con carácter interino, según se dice. Aunque su labor concejil resulte insuperablemente buena y en ello pongan los ediles toda su buena voluntad, el hecho cierto es, y ello es lo que ha

movido nuestra pluma, que sus cargos no están revestidos de autoridad ciudadana, su nombramiento no está vinculado en la soberanía del pueblo, no representan el sentir ni la voluntad popular, cuya forma más perfecta de expresión, a pesar de sus defectos, es el sufragio universal.

Sin embargo de ello, uno de los ediles, el Sr. Valenzuela, en la misma sesión constitutiva del Ayuntamiento y sin darse cuenta de que hasta los huesos de su melogrado jefe el Sr. Canalejas después de tantos años de reposo podrían sentir un vértigo de rubor, modestamente y sin vanidad de ninguna clase pronunció estas palabras: «Nosotros venimos a ser los padres de los ciudadanos.»

¿Pero quien, Sr. Valenzuela, os ha dado esa paternidad ciudadana si todavía, a pesar de vuestros años y vuestras canas, no habeis llegado a la edad de pubertos de la ciudadanía?

Para ser padres es condición indispensable haber tenido virilidad fecundante y vosotros, en materias de ciudadanía, sois híbridos, no sentís la emoción de esta gran palabra ni comprendéis su inmensa significación.

Para ostentar dignamente la paternidad ciudadana precisa tener un sentido superior de la palabra Ciudad y proceder con arreglo a ese sentido. ¿Y qué concepto tendréis vosotros de la Ciudad si os dejais elegir administradores y representantes de ella sin la intervención de los ciudadanos? ¿Qué fuerza, qué atributos os ha dado el pueblo para llamaros padres de éstos? ¿Padres de ciudadanos los eunucos de ciudadanía! ¡El colmo, señores, el colmo!

¡Y pensar que el Sr. Valenzuela toda su vida ha militado en el campo democrata y que hasta ostentó en Mallorca la jefatura del partido de D. José Canalejas!

La pobreza de ideas y la vanidad de ciertos hombres llega hasta el punto de creerse ellos mismos superiores a los demás aún cuando actúan de polichinelas.

B.

Notas sin importancia

EN NUESTRO PUESTO

El lector ya debe estar enterado de que el nuevo Ayuntamiento quedó constituido la semana pasada según las nuevas normas del Estatuto municipal. Varios de nuestros compañeros fueron nombrados por el Sr. Gobernador, concejales de representación corporativo, cuyos cargos no aceptaron por cumplir los acuerdos recaídos en la reunión de los Comités del Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, los cuales a más de considerar impropio lo estatuido sobre lo del voto corporativo, también acordaron no autorizar a ninguno de los que forman parte de dichos organismos para acep-

tar cargos, si las autoridades no se dirigen oficialmente a las organizaciones para que éstas puedan nombrar sus representantes como lo han hecho siempre que han tenido necesidad de enviar delegados a otras clases de Corporaciones oficiales.

Más claro agua: Para nosotros un cargo público que no tenga el apoyo en el pueblo del cual dimana la verdadera soberanía o que no represente la voluntad de los que forman parte del bloque de nuestras fuerzas, no podemos aceptarlo en manera alguna, pues antes que todo somos demócratas. Ya que el Estatuto determina lo del voto corporativo, al menos nos creemos en el derecho de ser nosotros los más indicados para nombrar nuestros representantes en las formar democráticas vigentes en nuestras sociedades.

NUESTRA OPINIÓN

El Sr. Gobernador dijo después de haberse constituido el nuevo Ayuntamiento: «El pueblo dirá si he acertado», refiriéndose a la selección hecha al nombrar los concejales. Nosotros sinceramente y modestamente manifestaremos nuestro parecer. Para nosotros la formación de la nueva Corporación municipal se ha hecho poco más o menos igual o muy parecido a como se hacía con las disueltas por el régimen político presente; son los mismos hombres que llevan en sí los mismos defectos e iguales vicios de antes; si no forman fracciones políticas como acontecía antes del 13 de Septiembre último, siguen obrando igualmente que si dimanaran de los comités políticos o de los mandatos de sus respectivos jefes.

«Hay en Palma elementos políticos que han aprovechado las actuales circunstancias en beneficio propio», decía un periódico local de la mañana y nosotros le damos la razón, porque de la manera como se preparó la votación del Alcalde, nos hizo recordar las célebres maniobras de la vieja política, cuando tenían pendiente algún nombramiento que les interesaba.

Ya lo manifestó muy bien el liberal Barón de Pinopar, cuando dijo que todos se conocían y que la mayoría de los reunidos pertenecían o habían pertenecido a partidos políticos.

Nada: «los mismos perros con diferentes collares», como se dice vulgarmente.

LA SEMANA INGLESA EN EL GREMIO DE ALBAÑILES

Un insolvente, un irresponsable, uno que no pinta nada ni representa a nadie en el gremio de albañiles, ha querido escupir bilis sobre la Sociedad «El Trabajo» por haber ésta aceptado la llamada «semana inglesa».

Como conocemos esta gente que sólo se mueven para personalizar las cosas, debemos llamar la atención a los albañiles para que desprecien estos revolucionarios de taberna, comedores de hígado de burgués, fracasados en todas sus cosas e incapaces de hacer nada práctico. Sinó, que lo digan los mismos albañiles.

Para completar la «semana inglesa», hay que exigir a los patronos el pago de los jornales en los puestos de trabajo y dejar que estos individuos pateen, porque este derecho es innegable, lo tiene todo el mundo.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Dicen de París que en Albania se ha proclamado la República.

Se ve que está de moda esto de la República.

—Para demostrar el desconcierto existente en los precios de los artículos alimenticios, sólo diremos que del bando publicado por el Alcalde sobre

la venta de la patata, no se ha cumplido nada; en muchas tiendas en principio se vendieron de contrabando a mayor precio, acaban lo haciéndolo a la descarada, infringiendo lo ordenado por la autoridad municipal.

Ya lo decíamos nosotros: con tantas idas y venidas, el pagano sería el pueblo.

El bacalao se vende a 1'00 peseta la libra y como en esta ciudad todavía es costumbre no comer carne los viernes de cuaresma los vendedores de dicho artículo se aprovechan cristianamente de ésta circunstancia y este día lo cobran a 1'20 la libra.

El Estatuto Municipal y los organismos obreros

Por el interés que encierra para las organizaciones obreras damos a conocer amplio extracto de la reunión por el Pleno de los Comités Nacionales de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista, en la que ha sido discutido el nuevo Estatuto Municipal, y tomados los acuerdos a él pertinentes.

Primera sesión

Bajo la presidencia del compañero Núñez Tomás, se reúnen conjuntamente en la Casa del Pueblo los dos Comités Nacionales de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero Español para tratar en sesión extraordinarios los asuntos de la convocatoria.

Se hallan presentes los compañeros que integran dichos organismos, y después de breves palabras del presidente, Núñez Tomás, Caballero, como secretario de la Unión General, comienza informando de la situación nueva que crea a la organización obrera la publicación del Estatuto Municipal, especialmente en lo que afecta al voto corporativo.

Lee Caballero los artículos del Estatuto que afectan a la cuestión, y explica el alcance de ellos y la importancia que tienen para la clase trabajadora organizada.

Lois, representante de la Federación Gráfica Española, da cuenta del mandato que trae, favorable a la aceptación del nuevo precepto legal, tanto más cuanto éste es obligatorio, y solicita explicaciones de detalle acerca de la aplicación del Estatuto.

Caballo, representante de Castilla la Vieja, estima que debe tratarse previamente lo fundamento del asunto.

Caballero, en este sentido, da nuevas informaciones del texto de la ley.

Blázquez hace constar, en nombre de la Ejecutiva del Partido Socialista, que suscribe las manifestaciones que Caballero ha hecho en nombre de la Unión General, favorables a la aceptación del Estatuto, si bien reconociendo también los que consideramos defectos de la ley.

Caballo manifiesta igualmente que por imposición de la realidad no hay más remedio que aceptar el Estatuto. Para afirmación de su criterio expone lo que ocurre en la región que representa. Esto no obsta a que la organización obrera en todo momento, como siempre hizo, lo mismo en el campo económico que en el político, procure trabajar constantemente por mejorar o acabar con todo aquello que no responda a los principios democráticos que propugnamos.

Durán, como delegado de Cataluña, también expone su mandato favorable a la aceptación del Estatuto, con las mis-

mas salvedades hechas por los compañeros anteriores.

Se da lectura a comunicaciones de Vázquez y Azorín, representantes de Badajoz y Andalucía, respectivamente, que también aceptan los acuerdos.

No habiendo más compañeros que deseen hacer uso de la palabra, por unanimidad se acuerda aceptar el Estatuto, en lo que afecta al voto corporativo, como una realidad impuesta a todo el país, sin perjuicio de que la clase trabajadora organizada mantenga sus principios, ya conocidos.

Se abre discusión a la ponencia que han presentado las Comisiones Ejecutivas de los dos organismos nacionales, a fin de encauzar la discusión, y en la que se condensa el criterio de ambas.

Se va leyendo punto por punto de dicha ponencia y explicando su alcance, y después de intervenir varios delegados se aprueban por unanimidad.

Caballo, plantea la posibilidad de nuevas adhesiones al bloque que en su día formen las fuerzas de la Unión y del Partido en los Ayuntamientos, y Largo Caballero, coincidiendo, cree que esos casos aislados deben ser resueltos con amplio criterio por la Comisión mixta nacional que han de constituir dos Delegaciones de las Comisiones Ejecutivas de la Unión y del Partido.

Se nombra la siguiente Comisión para recoger las observaciones hechas a la ley de Administración local: Largo Caballero, Caballo, Lacort, Llana y Fabra Ribas.

Se acuerda por unanimidad que Largo Caballero continúe su propaganda con la orientación política ya señalada en sus conferencias, informando los delegados de las buenas impresiones que ha producido esta orientación en provincias.

Los compañeros Fernández Quer, Caballo y Lacort plantean los casos de elección interina de concejales de tipo corporativo, examinándose a esos efectos la real orden publicada por EL SOCIALISTA del sábado, que da esa facultad a los gobernadores civiles.

Dan su opinión Lois, Durán, Cordeiro, Saborit, Acero y Largo Caballero, acordándose que sólo se acepten los cargos de concejales en las mismas condiciones ya acordadas por el Pleno del Partido, es decir, cuando las autoridades se dirijan oficialmente a la organiza-

ción y ésta libremente designe a sus representantes, como lo ha hecho hasta aquí para toda clase de organismos.

De no ser designados de esta forma democrática, los que acepten cargos populares no representarán a la organización obrera.

Todos los acuerdos se adoptaron por unanimidad.

Se suspende la sesión para continuarla por la tarde.

Segunda sesión

Bajo la presidencia del compañero Núñez Tomás, se reanuda la sesión de los dos Comités Nacionales para tratar del segundo asunto de este Pleno extraordinario.

Después de leída una carta de Indalecio Prieto, en que justifica su imposibilidad de concurrir a estas reuniones, se plantea por el presidente la cuestión relativa a la Manifestación del Primero de Mayo.

El secretario de la Unión General informa de los motivos que hay para tratar de este asunto en esta reunión.

Intervienen exponiendo sus puntos de vista Caballo, Lacort, Caballero, Durán, Blázquez, Barrio, Cordeiro, Fabra Ribas y Núñez Tomás, y se acuerda solicitar una entrevista del presidente del Directorio militar para conocer su criterio en cuanto a si autorizará o no la celebración del Primero de Mayo como en años anteriores.

Por unanimidad son acordadas las conclusiones que este año deberá presentar el proletariado al Gobierno con la expresada Manifestación.

Se nombra la Comisión que ha de visitar al presidente del Directorio.

Por último, se acuerda facilitar la siguiente nota oficiosa como síntesis de los debates y acuerdos recaídos:

El Estatuto Municipal

Reunidos los Comités Nacionales de la Unión General de Trabajadores de España y del Partido Socialista español para examinar la situación creada por el Estatuto Municipal a las entidades que integran ambos organismos, y después de una discusión en la que han intervenido todos los delegados presentes, se acordó por unanimidad, salvando el juicio que les merece la forma en que se ha promulgado aquél, hacer las siguientes declaraciones:

Primera. Considerar improcedente, entre otras cosas, lo estatuido acerca del voto corporativo y la Comisión permanente y aconsejar a los trabajadores organizados que realicen la campaña que las circunstancias permitan para que aquellos preceptos sean derogados.

Segunda. Nombrar una Comisión encargada de señalar los preceptos de Estatuto Municipal de que, a su juicio, debe reclamarse la reforma.

Tercera. Que en tanto no ser un hecho la reforma dicha, y siendo obligatorio el ejercicio de la representación corporativa en los Municipios, las Sociedades adheridas a la Unión General y al Partido Socialista que tengan derecho al voto deberán inscribirse en el Censo y grupo correspondientes.

Cuarta. Que ante la imposición de la ley, todas las Sociedades dichas están obligadas a nombrar el número de concejales que les corresponde, al mismo tiempo que a vigilar por que la representación obrera no sea mixtificada por otros elementos.

Quinta. A fin de que la labor de los representantes de las dos entidades obreras que integran estos organismos nacionales tengan la mayor eficacia para los intereses generales del país, y especialmente para los de la clase trabajadora, dichos representantes sean de elección corporativa, sean de elección directa, constituirán en cada Municipio un bloque con un programa y una sola disciplina.

Sexta. Para organizar y dirigir todo lo relacionado con el nombramiento y actuación de los representantes de la Unión General y el Partido Socialista en los Municipios se nombrará por las Comisiones Ejecutivas un Comité mixto, compuesto de seis individuos, tres de cada una, que tendrá en los asuntos de su competencia las mismas atribuciones y responsabilidades que los Comités Nacionales nombrados por el Congreso; y

Séptima. Estos acuerdos serán sometidos, separadamente, a la aprobación de las Secciones de los organismos nacionales para que ellas resuelvan, a ser posible, por medio de referéndum. La resolución adoptada será firme, y de ella, como de todo lo que se refiere a este asunto, se dará en su día cuenta a los respectivos Congresos.

El nombramiento de concejales.

En cuanto a los nombramientos que para la constitución de las Corporaciones municipales vienen haciéndose, se acuerda por unanimidad que sólo se acepten los cargos de concejales en las condiciones ya acordadas anteriormente por el Pleno del Comité Nacional del Partido Socialista, es decir, cuando las autoridades se dirijan oficialmente a las organizaciones y éstas, con plena libertad, designen a sus representantes, como lo han hecho hasta ahora para toda clase de organismos.

De no ser designados de esta forma democrática, los que acepten cargos populares no serán considerados como representantes de la organización obrera.

La Manifestación del Primero de Mayo.

Después de amplio debate acerca de la Manifestación del Primero de Mayo se acuerda que una Comisión visite al presidente del Directorio militar para conocer su criterio en lo que respecta a si será o no autorizada dicha Demostración anual del proletariado en las condiciones acordadas por este Pleno.

SUBVENCIÓN AL PARO FORZOSO

El reparto a las Sociedades Obreras

Por el ministerio de Trabajo se ha hecho público, en real orden que inserta la «Gaceta» del día 4 el reparto de cantidades, que como subvención consignada en la ley de Presupuestos, se otorgan a las Sociedades obreras que tienen establecido el socorro al paro forzoso.

La cuantía de la subvención representa un 25 por 100 de las cantidades abonadas por dichas colectividades a sus asociados.

El reparto de la subvención se ha hecho en la forma siguiente:

A la Cámara de Directores, Mayor-

domos y Contra maestres del Arte Textil, de Barcelona, que abonó por este subsidio 6.797,75 pesetas, 1.696,43; Federación Gráfica Española, por 38.033 pesetas, 9.508,25; Asociación General de Dependientes de la Administración y Distribución, por 7.718 pesetas, 1.929,53; Sociedad de Obreros Marmolistas, por 12.586 pesetas, 3.146,50; Caja de Previsión para obreros pertenecientes al Arte de Imprimir, por 11.297 pesetas, 2.824,25; Montepío de Dependientes del Gremio de Curtidos, por 141 pesetas, 35,25; Nuevo Gluten (Dependientes de Tahornas y Despachos de Pan, de Madrid), por 37.640 pesetas, 9.510; Dulce Unión y Ramillete (Sociedad de Confiteros, Pasteleros, Ensamadores y Similares), por 34.106 pesetas, 8.526,50; Asociación de Impresores, de Madrid, por 4.910,50 pesetas, 1.228,12; Asociación General del Arte de Imprimir, por 28.045 pesetas, 7.011,25, y Unión General de Prácticos de Farmacia, por 976 pesetas, 244.

Se hace constar que la subvención concedida a la Cámara de Directores, Mayordomos y Contra maestres del Arte Textil, de Barcelona, y a la Asociación de Impresores, de Madrid, lo es a reserva de que den informes favorables las Juntas Locales de Reformas Sociales y los Gobiernos civiles respectivos.

Una vez más se aprovechan de la gestión de los socialistas quienes no vacilan en injuriarnos... a título de reformistas.

Los dependientes madrileños, encastillados con su fracasada actuación comunista, se acogen aquí, como antes hicieron en el Ayuntamiento, a los beneficios de subvenciones arrancadas por las representaciones del Partido Socialista.

Y así, engañando a la masa, se le hacen pasar por triunfos propios los ajenos.

Muy bolchevique, pero muy poco decente.

A las Sociedades Obreras de todos los pueblos de la Isla

En el número 1.140, de este mismo periódico y con el título «La Casa del Pueblo después de su Inauguración», lanzaba a todas las Sociedades Obreras de la Isla, la iniciativa de constituir todas unidas una Federación Regional que cobijara en su seno a todas las mencionadas entidades, con domicilio en la misma Casa del Pueblo.

En aquel artículo creía y todavía me mantengo con los mismos propósitos; que para la completa unión del proletariado mallorquín, y para satisfacer los deseos de los delegados que asistieron a la mencionada Inauguración, era el constituir una Federación Regional que enlazara de cada día más los lazos de amistad y buen compañerismo, tan deseado para todos los trabajadores, que sienten en sus corazones el efecto producido por las divisiones que se suceden con frecuencia en todas las colectividades que hay hombres cargados de ilusiones y que, por naturaleza son ya verdaderos escisionistas.

Las organizaciones que se mencionaban en el citado artículo, ¿han estudiado la forma de constitución de la Federación que les aconsejaba? las dudas que se ofrecen en mi joven cerebro son pesimistas, y me inducen a sospechar que ni siquiera se han preocupado de tan importante asunto.

¿Acaso no se habrán enterado del susodicho artículo y de los propósitos que todavía cunden en mi corazón, sobre la constitución de la mentada Federación? Las Sociedades que se mencionaban, ¿están suscritas a este

periódico netamente obrero?, yo creo que la mayoría de ellas lo están, ¿cómo habiéndose enterado del asunto no han dado su opinión públicamente en este mismo periódico? ¿será que rechazan en su totalidad el artículo que publiqué y la opinión que entonces poseía y que en los actuales momentos ratifico con más entusiasmo?

Si conociera las direcciones de las Sociedades Obreras de la Isla, no titubearía un sólo momento en enviarles una comunicación encaminada a resolver este asunto, costeano yo mismo los gastos.

A lo menos esperaba que los compañeros más significados expondrían su opinión y los inconvenientes que se interpongan al paso y la realización de los propósitos que nos interesan sobre manera.

Desde estas columnas invito a los compañeros Rotger y Roselló, de Alaró; J. Monserrat Parets, de Lluchmayor y Seguí, de Esporlas; y a todos los demás compañeros que se crean interesados en el asunto y que no tengo el honor de conocer personalmente, para que den su opinión sobre este asunto; se entiende, en este mismo periódico para que yo pueda enterarme con más facilidad.

M.

Palma, Abril de 1924.

Pidiendo el indulto del «Poeta»

Por acuerdo del Comité de la Agrupación Socialista, se mandó el siguiente telegrama al Presidente del Directorio:

La Agrupación Socialista de Palma, respetuosamente solicita del Gobierno el indulto de la condena a muerte impuesta a Juan Bautista Ácher.—El Presidente, Jaime Matas.

Ingresos en la Unión General de Trabajadores

En fecha 6 del corriente, la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios de Palma, acordó ingresar en la Unión General.

Reciban nuestra enhorabuena y tomen nota las demás sociedades que aún permanecen distantes de dicho organismo.

De los pueblos

LLUCHMAYOR

Notas de la semana

Preparativos para la fiesta del Trabajo

Como se acerca el 1.º de Mayo, las organizaciones obreras de esta localidad, han acordado celebrar como todos los años la Fiesta del Trabajo.

Para tal efecto, la comisión de festejos hace ya una quincena que está haciendo preparativos para que la fiesta resulte con una lucidez extraordinaria.

Un grupo de obreros entusiastas al canto, han puesto ya al ensayo los siempre aplaudidos himnos: «La Internacional» y la «Commune», bajo la inteligente batuta de D. Antonio Sastre.

Deseamos un feliz acierto a todos los organizadores de la fiesta.

Renuncia de un cargo

A consecuencia de las últimas órdenes dictadas por el Directorio Militar, fué nombrado por las autoridades, concejal del Ayuntamiento de esta localidad nuestro querido correligionario Jaime

Miquel Amengual; en representación de la «Recompensa del Trabajo».

El compañero Miquel, ha renunciado dicho cargo fundando su renuncia, de que tal nombramiento está en pugna con los principios democráticos.

La huelga de Alaró

Esta semana se reunirá la Sociedad de constructores de calzado «La Recompensa del Trabajo», para tratar de la huelga de Alaró; y prestar solidaridad a estos valientes camaradas que no revatean los sacrificios en salir en defensa de la jornada legal de ocho horas.

¡Obreros lluchmayorenses, solidaridad con los huelguistas.—J. Oliver.

Lluchmayor, 7-4-24.

MARRATXÍ

Enterados de la huelga que vienen sosteniendo los compañeros zapateros de Alaró, unos cuantos compañeros hemos abierto una suscripción la cual hacemos pública para conocimiento de los demás compañeros de este pueblo lo que suponemos que, una vez enterados, en la próxima semana habrá otros que nos imitarán y de esta forma podremos ayudar a nuestros camaradas alaróenses.

La suscripción la hemos empezado los siguientes compañeros: Juan Más, 1 pta., Sebastián Cañellas, 1 id., otro donante, 1 id.—Total, 3 ptas.

Como la inmensa mayoría de obreros de este pueblo se dedica a la industria de calzado, esperamos acudirán en ayuda de estos hermanos nuestros.—El Corresponsal.

ALARÓ

Concejal que no acepta el cargo

Magnífico Sr. Alcalde.

Habiendo recibido su comunicado fecha cinco del corriente, en el cual me participa que dando cumplimiento a una comunicación del Sr. Delegado Gubernativo, ha tenido a bien nombrarme concejal corporativo de este Ayuntamiento.

Tengo el honor de poner en conocimiento de S. S. que me veo en el caso de no poder aceptar dicho cargo por razones de democracia y confesión.

Lo que me honro a poner en su conocimiento a los efectos oportunos.

Alaró 7 Abril 1924.—Antonio Rayó.

Teatro de la Casa del Pueblo

Una Gran Velada

De tal puede calificarse la celebrada el pasado domingo. Al éxito económico (se llenó el teatro), hay que añadir el obtenido artísticamente. El sólo hecho de poner en escena en una semana de ensayo la gran y cuan difícilísima obra de Guimerá constituye una heroicidad de la novel Cátedra *Salud y Cultura*. Y los modestos chicos triunfaron en toda la línea, lo testifican las espontáneas ovaciones con que el público electrizado premió los pasajes más culminantes de *Tierra Baja*.

Ánita Ramis, la artista predilecta de la Casa del Pueblo, la que con su gracia y modestia se ha granjeado las simpatías de los trabajadores, obtuvo un éxito formidable. Creemos imposible que haya ninguna actriz local, capaz de crear una *Marta*, como la que Ramis encarnó el pasado domingo. Es mucho la Ramis, las señoras Martorell y Antelm crearon unas *Pendigonas*, de modo irreprochable y la Ruiz, bien de vis cómica.

Manelitch, tuvo un fiel intérprete en el Director de la Cátedra Jaime Balaguer. Se conoce que concienzuda-

mente había hecho un estudio acabado del personaje. En el final de la obra supo de tal modo elevar al público la emoción dramática de tal modo que aquel puesto en pie ahogó en una gran ovación la última escena.

Pablo Amengual e Isidro Llinás, en sus respectivos papeles de *Sebastián y Tomás*, ayudaron de un modo extraordinario al éxito del conjunto. Sobre todo Amengual que en la última escena cuando cae ahogado por las tenazas de Manelitch, supo infiltrar tal verismo y precisión en la caída, que el público le tributó una ovación. Los noveles artistas Nicolau, Magraner, Sureda, Pizá y Gallana, todos de *Salud y Cultura*, muy bien y muy seguros Nicolau y Sureda llenan de vis cómica.

En total un gran éxito de la Cátedra y uno mayor personalmente de Anita Ramis y Balaguer.

Antes de empezar la obra el Orfeón cantó los himnos «La Internacional» y la «Commune», cuyas composiciones fueron aplaudidas.

* * *

Creemos de justicia hacer público la generosa conducta observada por las artistas Ramis, Martorell y Antelm, que después de cobrar unos muy modestos honorarios supieron desprenderse de una cantidad para los zapateros de Alaró.

Como también es digno de mención el que los Sres. Llinás y Amengual, sin pertenecer aún a la Cátedra, (puede que pronto sí), se negaron a aceptar ningún obsequio.

El apuntador Tomás, también trabajó por amor a la Casa del Pueblo.

* * *

El beneficio líquido de la Velada a favor de los huelguistas de Alaró, fué de 185'70 ptas.

Un Morano

EL SOCIALISTA

Con ocasión de la FIESTA DEL TRABAJO y siguiendo la costumbre de años anteriores, *El Socialista*, publicará el día PRIMERO DE MAYO, un número extraordinario de

OCHO PAGINAS

que contendrá, a más de una amplia información de los sucesos de actualidad, trabajos originales de los militantes más conocidos.

El precio del ejemplar será de VEINTE CÉNTIMOS.

Los compañeros que deseen adquirir ejemplares del mencionado extraordinario, pueden dirigirse al compañero corresponsal Juan Colom.

Clases en la Casa del Pueblo

Por el profesor y práctico D. Juan Ferrer, se da en la Casa del Pueblo, todos los días, de 7 y media a 8 media noche, clase de caligrafía, cálculo mercantil, contabilidad y teneduría de libros por partida doble. El citado profesor ha tomado con mucho interés y altruismo la enseñanza de referencia, siendo ya un buen número de obreros los que se nutren de ella y notando todos ellos notables progresos a pesar del poco tiempo en que hace se estableció dicha clase.

Lástima es que todos los socios de la Casa del Pueblo que pueden distraer tiempo para concurrir a la referida clase no lo hagan.

Los sindicaleros y la semana inglesa

En el número pasado del órgano de los sindicalistas fracasados de esta capital apareció un artículo que con apariencias de tratar «La Semana Inglesa», la emprenden a insultos contra el compañero presidente de «El Trabajo» y al cabo y al fin no nos dicen nada de la semana inglesa.

Nosotros le vamos a decir a esta gente que con estos escritos que vienen publicando empiezan ya a enseñar la oreja; no es insultando que se discuten los temas, la llamada semana inglesa, entendemos nosotros es un avance y una mejora para los trabajadores y nos lo viene a demostrar que en Barcelona meca del *Sindicalismo fracasado* en la inmensa mayoría de industrias, los obreros trabajan la citada semana y nadie ha hecho lo que vosotros hacéis, prueba que es a su gusto; en Palma mismo, la mayoría de talleres y fábricas también la trabajan y los sindicaleros no abren boca, prueba que les conviene. Pero esta vez les ha ocurrido lo mismo que en *Palou de s' Pobla*, nadie les ha hecho caso y esto es lo que les molesta; empujándola contra los albañiles de la Casa del Pueblo, tratándonos de vendidos a los patronos y de cualquier otro disparate, cuando somos nosotros quienes podríamos dudar de que esta propaganda solapada que vienen haciendo estos individuos sea dirigida por algunos patronos, pues, todas sus características lo son; sino fuese cuales son los patronos que no han cumplido el acuerdo, y después inspeccionar con quienes trabajan estos revolucionarios de papel y vereis como viene a ser aquello del «tronco sale la rama».

Por hoy basta, ya nos cuidaremos de poner a raya a estos botarates.—El n.º 10.

RECAUDACIÓN voluntaria a favor de los compañeros huelguistas de la fábrica de D. ANDRÉS PERICÁS, de Alaró.

Recaudación hecha en Alaró.—Segunda semana.

Suma anterior ptas. 149'45.
Margarita Rosselló, 0'50 ptas.—Ana Rosselló, 0'50.—Apolonia Rotger, 0'50.—Francisca Homar, 0'50.—Margarita Rayó, 0'50.—Magdalena Juan, 0'50.—Catalina Campins, 0'50.—Catalina Sastre, 0'50.—María Munar, 0'50.—Antonia Bibiloni, 0'50.—Margarita Rayó, 0'50.—Jerónima Fiol, 0'50.—Magdalena Sastre, 0'50.—Catalina Rosselló, 0'50.—Margarita Nicolau, 0'50.—Rosa Fiol, 0'50.—Catalina Rosselló, 0'50.—Angela Pastor, 0'50.—Angela Morro, 0'50.—María Colomar, 0'50.—María Munar, 0'50.—Catalina Gelabert, 0'50.—Francisca Ferragut, 0'50.—María Mulet, 0'50.—Margarita Borrás, 0'50.—Francisca Borrás, 0'50.—Ana Comas, 0'50.—Francisca Xamena, 0'50.—María Rosselló, 0'50.—Rosa Comas, 0'50.—Antonia Rosselló, 0'50.—Catalina Coll, 0'50.—Magdalena Rosselló, 0'50.—Magdalena Amengual, 0'50.—María Far, 0'50.—María Valcáneras, 0'50.—Margarita Gelabert, 0'50.—María Bibiloni, 0'50.—Margarita Mateu, 0'50.—Catalina Pizá, 0'50.—Bárbara Coll, 0'50.—Catalina Arrom, 0'50.—Catalina Far, 0'50.—Paula Coll, 0'50.—Jerónima Coll, 0'50.—Francisca Bauzá, 0'50.—Angela Rotger, 0'50.—Florentina Rotger, 0'50.—María Coll, 0'50.—Francisca Parets, 0'50.—Juanita Rechac, 0'50.—Catalina Ramis, 0'50.—Catalina Borrás, 0'50.—Margarita Sampol, 0'50.—Teresa Guardiola, 0'50.—Catalina Vidal, 0'50.—María Gelabert, 0'50.—Catalina Ferragut, 0'50.—Ana Rosselló, 0'50.—Francisca Rosselló, 0'50.—Margarita Sampol, 0'50.—Antonia Mayol, 0'50.—Margarita Amorós, 0'50.—Juana Mateu, 0'50.—Juana Far, 0'50.—Catalina Amengual, 0'50.—Francisca Sampol, 0'50.—Ana Sastre, 0'50.—María Sampol, 0'50.—María Dots, 0'50.—Bárbara Rayó, 0'50.—Bárbara Pizá, 0'50.—Jerónima Pizá, 0'50.—Antonia Vidal, 0'50.—Francisca Sastre, 0'50.—Bárbara Coll, 0'50.

—María Rotger, 0'50.—Magdalena Rotger, 0'50.—Catalina Rosselló, 0'50.—María Sastre, 0'50.—Isabel Xamena, 0'50.—Coloma Borrás, 0'50.—Francisca Borrás, 0'50.—Apolonia Far, 0'50.—Juana Far, 0'50.—Catalina Borrás, 0'50.—Esperanza Colomar, 0'50.—Catalina Rosselló, 0'50.—Bárbara Xamena, 0'50.—Antonia Rosselló, 0'50.—Francisca Salom, 0'50.—Francisca Sampol, 0'50.—Magdalena Sampol, 0'50.—Francisca Juan, 0'50.—Coloma Ferragut, 0'50.—Francisca Bernat, 0'50.—Margarita Mayol, 0'50.—Margarita Gayá, 0'50.—Francisca Mir, 0'50.—Isabel Simonet, 0'50.—María Reus, 0'50.—Coloma Guasp, 0'50.—Francisca Sampol, 0'25.—Antonia Nicolau, 0'25.—Coloma Simonet, 0'25.—María Borrás, 0'25.—Catalina Matamalas, 0'25.—María Rosselló, 0'25.—Ana Borrás, 0'25.—Coloma Pizá, 0'25.—Francisca Rosselló, 0'25.—Juana Gelabert, 0'25.—Francisca Garau, 0'25.—Esperanza Rosselló, 0'25.—Juana Salom, 0'50.—Por 2 semanas una vieja voluntaria, 0'25.—Un bolchevique, 1'00.—J. Sastre, 1'00.—J. Far, 1'00.—R. Cabot, 1'00.—J. Munar, 1'00.—L. Guasp, 2'00.—B. Cabot, 1'00.—J. Pizá, 1'00.—Un bolchevique de Buñola, 1'00.—A. Borrás, 1'00.—J. Guardiola, 2'00.—A. Pol de Binisalem, 5'00.—A. Far, 1'00.—P. J. Mateu, 1'00.—F. Colomar, 0'50.—J. Ricó, 2'00.—A. Ferrer, 1'00.—Un bolchevique, 2'00.—Un bolchevique, 5'00.—J. Xip, 1'50.—J. Rayó, 1'50.—B. Guasp, 1'00.—C. Pizá, 1'50.—F. Tressa, 0'50.—F. Bannasar, 0'20.—Francisca Rosselló, 4'65.—P. Bordoy, 1'00.—A. Sastre, 1'00.—María pena, 0'50.—P. Jaume, 0'50.—J. Seguí, 1'00.—M. Matas, 1'00.—J. Sastre, 0'50.—B. Rayó, 1'00.—C. Pizá, 1'50.—M. Riera, 0'50.—Un bolchevique, 2'00.—M. megrenó, 1'00.—Chimet, 1'00.—Margarita Sampol, 0'50.

Suman ptas. 258'52.

El movimiento sigue el mismo curso, los huelguistas se encuentran valientes y decididos.

Recaudado en Marsella

F. Bannasar (megrenó), francos, 10.—N. Vidal (meriente), 10.—M. Capellá (remirat), 10.—J. Rayó (foguera), 10.—J. Matas Xim, 20.—J. Fonollar (marri-gó), 5.—S. Coll Creuat, 5.—M. Oreil (mimiu), 5.—J. Guasp (tonet), 5.—L. Bannasar (megrenó), 5.—M. Bibiloni (caloyas), 5.—P. Riera (pichot), 5.—J. Simonet (garril), 5.—J. Bibiloni (guetxell), 5.—M. Vidal (mimiu), 5.—J. Vidal (tonet), 5.—A. Sampol (v rano), 10.—B. Comas (moncho), 5.—F. Colomar (salero), 5.—J. Rotger Murrich, 10.—F. Fiol (mareng), 2'00.—J. Rosselló Xim, 10.—J. Rayó (real), 5.—F. Rayó (real), 10.—G. Riera (de se creu), 5.—P. Sampol (des baches), 5.—B. Vidal (salat), 5.—P. Bibiloni (binjali), 5.—P. Rayó (real), 3.—A. Rosselló (tiu), 5.—P. Xamena Fullana, 5.—B. Garau (gallet), 3.—M. Garau (gallet), 15.—B. Guasp (santés), 2.—B. Rayó (ravisicos), 5.—J. Colomar (barram), 5.—N. Colomar (barram), 5.—D. Sastre (truch), 5.—J. Xamena (bastod), 5.—V. Simonet (peneret), 5.—A. Colom (juliana), 5.—J. Valcáneras (cucay), 5.—A. Coll (pancheta), 5.—M. Munar (estrella), 5.—J. Simonet (mech), 5.—M. Campins (viñes), 5.—Un voluntario, 5.—S. Juan (maudau), 5.—A. Palou (fentoiche), 10.—J. Simonet (guetxell), 10.—C. Simonet (guetxell), 10.—F. Fullana (camp Roig), 10.—J. Oñdinas (pesol), 10.—J. Salvá (de Lluchmayor), 10.—J. Clar, (de Lluchmayor), 5.

Suman, francos 360

Recaudado en Palma por la Sociedad de constructores de calzados LA IGUALDAD.

Suma anterior, ptas., 208'00.

Julian Pizá, ptas., 1'20.—Antonio Ma-

yans, 1'00.—José Adelino, 0'25.—Francisco Estelrich, 0'50.—Antonio Torres, 0'50.—Antonio Gamundi, 0'50.—Benito García, 0'30.—Baltasar Besch, 0'20.—Gregorio Bernal, 2'00.—Antonio Font, 0'50.—Juan Jijón, 0'20.—Antonio Torrandell, 0'40.—F. V., 0'50.—José Vilella, 0'50.—Vadell, 0'50.—Cayetano Carbonell, 0'50.—Andrés Ballester, 0'25.—Gabriel Planisi, 0'50.—Vicente Prats, 1'00.—Ramón Guardiola, 1'50.—Bartolomé Oliver, 0'50.—Gabriel Feliu, 0'30.—Lorenzo, 0'50.—Luis Vadell, 1'00.—Francisca Perelló, 0'25.—Tunel, 0'50.—Bartolomé Palmer, 0'50.—Catalina Vadell, 0'50.—Juan Bestard, 1'00.—Jaime Martí, 0'50.—Guillermo Flexas, 0'50.—Estanislao Amer, 0'50.—Jaime Alemany, 0'50.—Miguel Cardell, 0'30.—P. R., 0'40.—Gaspar Oliver, 0'30.—Francisco Mulet, 0'50.—José Feliu, 0'50.—Jaime Fiol, 0'50.—Jaime Ginard, 0'50.—Blasco, 0'40.—Defensor de la Causa, 0'50.—Aurelia, 0'30.—Juan Rosselló, 1'00.—Gabriel Monserrat, 1'50.—Antonio Zanoguera, 0'50.—Juan Fiol, 0'50.—De varios compañeros y compañeras de la fábrica, 1'95.—Matías Pizá, 0'50.—Guillermo Nicolau, 0'25.—Juan Colom, 0'40.—José Pizá, 0'30.—Rafael Seguí, 0'25.—Sebastián Galiana, 1'00.—Bernardo Galmés, 0'25.—Jaime Costa, 0'50.—Antonio Mas, 0'50.—Pedro Mascaró, 0'75.—Lorenzo Lladó, 1'00.—Vicente Torres, 0'50.—Un bombero, 0'30.—Francisco Tortella, 1'00.—Miguel Homar, 1'50.—Simón Fullana, 1'00.—Jaime Rotger, 1'00.—Un bolchevique, 1'00.—J. S. albañil del S. Unico, 1'00.—F.J.A. M. Comunista, 1'00.—Antonio Ramón, 1'00.—Un compañero, 1'00.—Andrés Guardiola, 1'00.—Francisco Torrandell, 1'00.—Clemente Garau, 1'00.—Lorenzo Rigo, 0'50.—Cayetano Rigo, 1'25.—Bartolomé Triay, 0'50.—Sebastián Triay, 0'50.—Juan Fullana, 0'50.—Sebastián Domedel, 0'50.—Domingo Borrás, 0'50.—Miguel Alorda, 0'50.—José Rodríguez, 0'50.—Andrés Socías, 0'50.—Andrés Font, 0'50.—Jaime Oliver, 0'50.—Juan Ferrer, 0'50.—Andrés Adrover, 0'50.—Guillermo Terrasa, 0'50.—Un compañero, 0'40.—Bartolomé Vicens, 0'50.—Bartolomé Vicens Fullana, 0'50.—José Labrés, 0'50.—Jaime Rebasa, 1'00.—Bartolomé Mora, 1'00.—José Martí, 1'00.—Un compañero, 0'50.—Juan Cabrer, 0'30.—J. S., 0'50.—Pablo

Valls, 0'50.—Gabriel Calafell, 0'50.—José Calafell, 0'50.—José Sabater, 0'50.—Juan Bonet, 1'00.—Jaime Gelabert, 1'00.—Miguel Ramis, 0'50.—Miguel Garau, 0'40.—Bernardo Vila, 0'50.—Juan Payeras, 1'00.—Lorenzo Bisbal, 0'50.—Juan Bauzá, 0'50.—Agustín Roca, 0'30.—Juan Blasco, 1'00.—El Recaudador, 0'50.—Bernardo Roca, 0'50.—Jaime Moll, 0'50.—J. P., 1'00.—Juan Mut, 1'00.—L. F., 1'00.—B. S., 1'00.—José Garau, 0'40.—Sebastián Deyá, 0'50.—Jerónimo Ripoll, 0'25.—Gabriel Juan, 1'00.—Atanasio Vical, 1'00.—Antonio Roig, 0'50.

Suman ptas., 80'25.

De las sociedades: «Oficios Varios», 1'50.—«Unión de Curtidores», 25'00.—«El Progreso Fulista», 10'75.—«Unión Cordelera», 10'00.—Beneficios líquidos de la Velada, 185'70.

Suma total, ptas., 521'20.

NOTA. En el número 1.146 de este periódico, semana 1.ª de suscripción, equivocadamente dijimos que la Sociedad Salud y Cultura, se había suscrito en tres pesetas, cuando teníamos que decir, Sociedad de Oficios Varios. Valga la rectificación.

Por exceso de original, dejamos de publicar en este número, varios artículos recibidos y la correspondencia administrativa, en el próximo se insertará.

Casa del Pueblo

Federación Local de Sociedades Obreras

Para tratar y ultimar la organización a la fiesta del 1.º de Mayo, se convoca a todas las sociedades domiciliadas en la Casa del Pueblo a la *Asamblea extraordinaria de Juntas Directivas* que se celebrará el *sábado día 12 del corriente*, a las 9 en punto de la noche, en el local social: Casa del Pueblo, secretaria n.º 9. Se suplica encarecidamente la asistencia de todas las entidades dada la importancia del asunto a tratar.—El Secretario general, *Simón Fullana*.

Imp. Roca, Ferrer y C.ª—Socorro, 92

¡FUTBOLISTAS!

No comprar sin antes visitar

La Casa Medina y C.ª—S. L.

Balones FOOTBALL, marca SAME, únicos para todos los buenos equipos. Balones de todas clases, Rodillas-Tobilleras-Defensas-Guantes-Muñequeras-Bombas-Agujas-Tirillas-Pelotas de goma color y blancas de todas clases y precios.

La casa mejor surtida en artículos de SPORT

Artículos de ortopedia de la casa Creusoles

Bragueros, para caballeros y niños, Fajas ventrales, hondas Jeringas, vendas gasa, etc., etc.

NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR NUESTRA CASA

Despacho: COLÓN, 31-33

Fábrica: SANTA CATALINA

AVISO: Los legítimos despertadores alemanes se venden en la acreditada Relojería de NAVARRETE

Se despachan también relojes de todas clases. Igualmente se hacen toda clase de composiciones garantidas y muy económicas.

Siete Esquinas, 24.—PALMA

No equivocarse: Esquina Platería